



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

RESOLUCION AGT N° 91/25

Buenos Aires, 10 de junio del 2025

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto consolidado por la Ley N° 6.764, el Oficio OF-11582/2025-ATPCYF4, el Expediente A-01-00017578-8/2025 y,

CONSIDERANDO:

Que la señora Asesora Tutelar de Primera Instancia N° 4 ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas Dra. Becerra, Carolina, mediante oficio de estilo, solicita la designación del Dr. Sebastián A. Donna, Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público de dicha Asesoría, para participar de la audiencia fijada en el marco de la causa "**ANSELMICORIA, CIRO DANIEL SOBRE 5 C**" Número: IPP 101628/2024-0 MPT 7364/2024 y 9249/2024, en trámite por ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 2 en la audiencia fijada para el día 23 de junio de 2025.

Que dicha solicitud radica en que la señora Asesora Tutelar, Dra. Becerra, debe asistir en dicha fecha a la audiencia fijada en la causa, "FITANOVICH, NORA SOBRE 94".

Que, el artículo 18, inciso 6°, de la Ley N° 1.903 -texto consolidado por la Ley N° 6.764- establece que la titular de la Asesoría General Tutelar podrá disponer la cobertura interina de los Asesores Tutelares en caso de licencia, impedimento o vacancia, y que se deberán cubrir los cargos por funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Que, por las razones aludidas y con el objeto de asegurar una debida prestación en el servicio de justicia, corresponde designar al Dr. Sebastián Donna, Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público de dicha Asesoría para participar de la audiencia fijada, el día 23 de junio, en el marco de la Causa IPP 101628/2024-0 MPT 7364/2024 y 9249/2024, caratulada "ANSELMICORIA, CIRO DANIEL SOBRE 5 C" que tramita ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 2.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 1903 texto consolidado por la Ley 6.764,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR



Ministerio Público Tutelar

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

RESUELVE

Artículo 1°. – Designar, en carácter de Asesor Tutelar ad hoc, al Dr. Sebastián Donna, Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público de dicha Asesoría para participar de la audiencia fijada el día 23 de junio de 2025, en el marco de la Causa IPP 101628/2024-0. MPT 7364/2024 y 9249/2024, caratulada "ANSELMO CORIA, CIRO DANIEL SOBRE 5 C" que tramita ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 2.

Artículo 2°. – Regístrese, publíquese. Notifíquese al interesado en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia N° 4 ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas. Cumplido, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



STANLEY Carolina
ASESORA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	PA/2025	T° XXVI	F° 259-260
			FECHA 10/06/2025

[Handwritten Signature]

SECRETARIA DE VILLAFRANCA
SECRETARIA JUDICIAL
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar

